

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

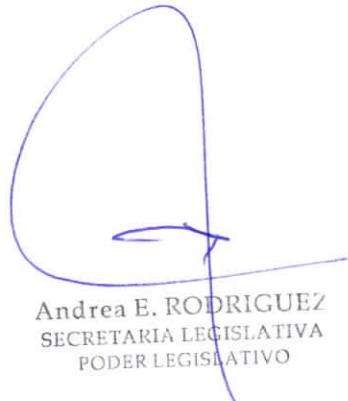
Artículo 1º.- Su más enérgico repudio y rechazo a los dichos del economista Lucas LLACH, en razón de las declaraciones públicas formuladas a través de su cuenta en la red social X (ex Twitter) el 13 de mayo de 2025, en las que denigra la existencia institucional de la Provincia, menoscaba el federalismo consagrado en la Constitución Nacional y desconoce la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Declaración al Poder Ejecutivo, al Congreso de la Nación, a la Cancillería Argentina y al Parlamento Patagónico a efectos de que tomen conocimiento institucional de este agravio público y de su repudio por parte del pueblo fueguino.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

DECLARACIÓN N° 020 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo